



**BUENOS  
AIRES**

# BOLETÍN SEMANAL

BOLETÍN N° 04 – 12 DE FEBRERO DE 2020

**ASOCIACIÓN AMATEUR DE  
HOCKEY DE BUENOS AIRES**

**metro**





# Índice

1.)	RECORDATORIO TESORERIA	Pág. 3
2.)	DEPÓSITOS PENDIENTES	Pág. 3
3.)	ANEXO 3	Pág. 4
4.)	ARANCELES ÁRBITROS 2020	Pág. 4
5.)	CAPACITACIÓN OBLIGATORIA ENTRENADORES	Pág. 5
6.)	NUEVAS FECHAS CURSOS ÁRBITROS	Pág. 7



## INFORMACIÓN GENERAL

### RECORDATORIO TESORERIA

A los efectos de evitar las sanciones prevista por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 30/10/2017 rogamos a quienes mantengan una deuda vencida, regularizar la misma.

Se transcriben las sanciones mencionadas:

1. *Aquellas Instituciones que no hayan abonado **antes de** la fecha en que se realice el sorteo del fixture del año 2020, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto B), con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A precedente), no podrán intervenir en el mismo. En tal sentido, los pagos que realicen aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.*
2. ***Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 30 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.***
3. ***En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 30 días (o bien un segundo atraso mayor a 30 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación***
4. ***Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones sancionados***
5. ***Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas)***
6. ***A partir del quinto atraso, se le descontarán dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones.***
7. ***Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de dos (2) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso.***

### DEPÓSITOS PENDIENTES

A los efectos de la extensión de los recibos y una correcta imputación de los mismos, se hace imprescindible nos envíen via mail los comprobantes de depósitos y/o transferencias efectuadas que no sean en relación a los fichajes/pases.

Caso contrario no se podrán imputar los pagos a la cancelación de obligaciones y por lo tanto continuara informada como deuda los depósitos que no son informados a esta Asociación.



## ANEXO 3

Sres. delegados, por favor recuerden detallar al completar el anexo 3 quienes van a ser las personas autorizadas a retirar/firmar correspondencia. Es importante también que no se olviden hacer firmar a dichas personas en los casilleros correspondientes.

Tengan presente la fecha límite para la presentación del mismo, según lo establecido en el Boletín A 2020:

### 02.01 **Formularios:**

Anexo 3: Datos de la Institucion.

Colores de Uniforme: Se subirán al sistema portal en formato JPG.

Fecha de presentación: hasta el **22/02/2020**.

## ARANCELES ÁRBITROS 2020

	Monto Establecido	1era.	Inter	5ta.	6ta.	7ma.	2da.	4ta.
Damas A-B	\$ 3.500	\$2.300	\$1.200	\$ 1.700		\$ 750	\$ 1.200	\$ 1.200
Damas C-D	\$ 3.000	\$2.000	\$1.000	\$ 750	\$ 700	\$ 650	-	-
Damas E-F	\$ 2.800	\$1.900	\$900	\$ 700	\$ 650	\$ 600	-	-
Metro Damas A-B	\$ 2.800	\$1.900	\$900	\$ 700	\$ 650	\$ 600	-	-
Proyección	-	-	-	\$ 700	\$ 650	\$ 600	-	-
Caballeros A-B	\$ 3.500	\$2.300	\$1.200	\$ 1.700		\$ 750	-	-
Caballeros C	\$ 3.000	\$2.000	\$1.000	-	-	-	-	-



## CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA ENTRENADORES DE CATEGORÍAS MENORES ENVÍO DE TRABAJOS PRÁCTICOS

### FECHAS PARA ÚLTIMA CAPACITACIÓN FEBRERO 2020

Como ya se ha informado oportunamente, el Consejo Directivo resolvió poner en marcha la Capacitación Obligatoria para entrenadores de categorías 8va, 9na. y 10ma. a partir del año 2020 estando la coordinación a cargo de los Sres. Pablo Lombi y Agustín Corradini.

La misma se está desarrollando exitosamente habiéndose inscripto hasta la fecha la cantidad de 1113 entrenadores en las primeras fechas previstas

La obligatoriedad de los talleres, tal como se ha informado, regirá a partir del Torneo Metropolitano 2020 debiendo, los Clubes que aún no han cumplido la misma, optar por realizarlos en forma total o parcial en febrero de 2020.

El taller habilitará a cada participante a actuar como entrenador en cancha de categorías 8va, 9na y 10ma (en caso que se efectúe dicho torneo) en el Torneo Metropolitano 2020. **Cada categoría inscripta debe contar con su entrenador habilitado**, lo cual debe constar en la planilla de partido.

**OBLIGATORIEDAD:** Luego de cada encuentro en dichas categorías, se deberá completar la planilla de partido del modo habitual debiendo consignarse respecto a cada categoría la persona habilitada en el campo "entrenador", sin cuyo requisito la planilla no podrá ser subida al sistema de la AAHBA configurándose en dicho caso las penalidades reglamentarias del caso (WO y demás sanciones previstas en las normativas).

**Cabe aclarar un mismo entrenador no podrá figurar en planillas correspondientes a partidos que se jueguen en forma simultánea.**

**ENTREGA DE TRABAJOS PRÁCTICOS:** Como se ha informado oportunamente en el marco de la Capacitación de Entrenadores en curso, a cada participante al finalizar la actividad se le ha asignado un trabajo práctico específico sobre un tema puntual, el cual es requisito indispensable para la conclusión y aprobación de la Capacitación.

El mismo puede ser descargado desde el CAMPUS EDUCATIVO para su resolución.

Solicitamos, a efectos de obtener la validación de los entrenadores, se tomen los recaudos para que los mismos eleven dichos Trabajos a la máxima brevedad posible a fin de poder evaluarlos y proceder a validar a los mismos para el año 2020 y **dado que la sola asistencia no implica el cumplimiento de la Capacitación**





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## **ÚLTIMA FECHA DE CAPACITACIÓN-SEDE ÚNICA**

### **CURSOS PARA NUEVO ENTRENADORES 2020:**

Para dar el cierre al ciclo 2019/2020 de capacitaciones las mismas se realizará en el mes de febrero 2020, el **26 y 27 de febrero de 18 a 22hs en el Parque Roca del GCBA.**

Las inscripciones a los cursos continuarán realizándose por medio del Campus Virtual en la web de la Asociación.

Los CURSOS para los nuevos entrenadores para estas categorías (aquellos que se incorporan en el 2020), se realizarán en los meses de mayo, octubre y diciembre, continuarán siendo obligatorios y arancelados.

### **CAPACITACIÓN AÑO 2020-SEPTIMA DIVISIÓN**

La capacitación **será obligatoria para el 2021** y arancelada, constara de material que se entregará previamente para que los participantes puedan tener la información referida a la capacitación y de esta manera poder realizar la parte teórica con la misma base de información. Se realizará de 18 a 22hs, en sedes a definir.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## NUEVAS FECHAS CURSOS PARA ÁRBITROS



### CURSO INICIACION ARBITRAJE 2020

Inicio: **Lunes 02 de Marzo de 2020**

Lugar: **Club Universitario La Plata**

Horario: **20 a 22 hs.**

*Dicho Curso será:* Presencial

El mismo será orientado y los habilitará a dirigir el Torneo de Menores de la AAHBA, con proyección al Torneo de Mayores

*Duración.* 9 (nueve) lunes consecutivos

*Costo:* \$ 2.000.-

*Forma de Pago:*

Se abonará en 1 (un) solo pago o en 2 (dos) cuotas

*Al finalizar el Curso se entregarán:*

Diploma de Arbitro y 1 Remera Àrbitro.

Se realizarán exámenes prácticos en cancha (mínimo 5 prácticas)

El citado Curso será abierto a jugadoras/es y ex jugadoras/es exclusivamente.

*Para su inscripción deberán enviar un mail con sus datos a la siguiente casilla [ahba.capacitacionarbitros@gmail.com](mailto:ahba.capacitacionarbitros@gmail.com) de la AHBA*





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## CURSO INICIACION ARBITRAJE 2020

Inicio: **Lunes 02 de Marzo de 2020**

Lugar: **Club Ferro Carril Oeste** (Federico Garcia Lorca 350 (CABA))

Horario: **19:30 a 21:30 hs.**

*Dicho Curso será:* Presencial

El mismo será orientado y los habilitará a dirigir el Torneo de Menores de la AAHBA, con proyección al Torneo de Mayores

*Duración.* 9 (nueve) lunes consecutivos

*Costo:* \$ 2.000.-

*Forma de Pago:*

Se abonará en 1 (un) solo pago o en 2 (dos) cuotas

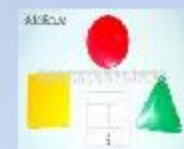
*Al finalizar el Curso se entregarán:*

Diploma de Arbitro y 1 Remera Àrbitro.

Se realizarán exámenes prácticos en cancha (mínimo 5 prácticas)

El citado Curso será abierto a jugadoras/es y ex jugadoras/es exclusivamente.

*Para su inscripción deberán enviar un mail con sus datos a la siguiente casilla [ahba.capacitacionarbitros@gmail.com](mailto:ahba.capacitacionarbitros@gmail.com) de la AHBA*



Nilda Urri  
Presidente en ejercicio